



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI



SECRETARÍA DE
ECOLOGÍA Y GESTIÓN
AMBIENTAL

ART 84 VII

De conformidad a lo establecido por el Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 14 de febrero de 2018, el Manual de Organización de la Dirección de Normatividad se encuentra en revisión para su autorización por parte de la Dirección de Organización y Métodos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo, según OFICIO NUM.DOM/409-18 de fecha 30 de Mayo de 2018 que se anexa.

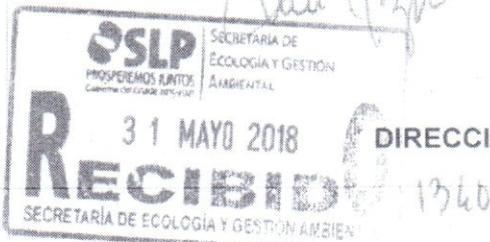


PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



OFICIALÍA
MAYOR

Normatividad



DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
OFICIO NUM. DOM/409-18
30 de Mayo de 2018

1360
1427

YVETT SALAZAR TORRES
SECRETARIA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL
PRESENTE.-

En relación a su Oficio No. ECO.04/1085/2018, con el que solicita revisión del manual de organización de la Dirección de Normatividad a su cargo, se establecen de acuerdo a nuestra agenda las siguientes fechas y horarios.

- 10 de Julio de 13:00 a 14:00 hrs.
- 25 de Julio de 13:00 a 14:00 hrs.

Por lo que solicitamos al responsable de su formulación, presente en memoria USB libre de virus, el manual conforme a la metodología instituida por Gobierno del Estado, asista puntualmente con resultados y la información este previamente revisada y aprobada por el titular del área de adscripción correspondiente.

Sin otro particular por el momento, me es grato quedar de usted.

ATENTAMENTE

GONZALO ORTUÑO CASTRO
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

2018, "Año de Manuel José Othón"

4